MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

112-120

RESOLUCIÓN Nro OJMVG-120-2026
(4 DE MAYO DE 2026)

La Jefe de la Oficina Jurídica, en uso de sus funciones consagradas en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los Empleos que Conforman la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal Valle Del Guamuez; y en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 0149 del 23 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se Adopta el Manual de Contratación y se adopta el Manual de Interventoría y Supervisión para el municipio de Valle del Guamuez (Putumayo) y se dictan otras disposiciones";
y

CONSIDERANDO

Que el **MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ** y la empresa **ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S,** NIT 901.030.391-1, **R/L LUISA FERNANDA FLÓREZ MÁRQUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.121.148.801 de Puerto Lleras, a través de la plataforma de Secop II suscribieron el contrato electrónico identificado con la nomenclatura **SPOPM-CO-SA-MC-202-2026 del 21 de abril de 2026,** el cual tiene por objeto **CONSTRUCCION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO LA PARQUER DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 277.777.777,78 MDA/CTE) incluido IVA,** y finalmente con un plazo de ejecución del contrato por el término de **DOS (02) MESES**

Que se hace indispensable para su ejecución la constitución de una póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal y póliza de responsabilidad civil extracontractual ante compañías legamente constituidas y autorizadas por la superintendencia bancaria para cubrir los amparos establecidos por el Municipio de Valle del Guamuez y descritos en la minuta del contrato No **SPOPM-CO-SA-MC-202-2026 del 21 de abril de 2026**

Que el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del inciso segundo del artículo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, establece

"Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"

Que de conformidad con la cláusula dieciséis (16) de la minuta del contrato No **SPOPM-CO-SA-MC-202-2026 del 21 de abril de 2026,** y según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista constituyó a favor del Municipio Valle del Guamuez la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No 61-44-101064708 (Anexo 0), expedida el 27/04/2026, y póliza de responsabilidad civil extracontractual No 61-40-101023513 (Anexo 0), expedida el 27/04/2026

Que revisada la plataforma Secop II, la empresa ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S, NIT 901.030.391-1, representada por la señora **LUISA FERNANDA FLÓREZ MÁRQUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No

Dirección: Calle 7 No. 5-20 Palacio Municipal - La Hormiga, Valle del Guamuez (Putumayo)
Teléfonos: (57-8)4282006 (57-8)4282059 (57-8)4287178 (57-8)4282332
Correo Electrónico: alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co
Página Web: www.valledelguamuez-putumayo.gov.co

PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

1.121.148.801 de Puerto Lleras, el día 29/04/2026 realizó el cargue de la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No 61-44-101064708 (Anexo 0), expedida el 27/04/2026, y póliza de responsabilidad civil extracontractual No 61-40-101023513 (Anexo 0), expedida el 27/04/2026 por SEGUROS DEL ESTADO SA, identificada con NIT 860.009.578-6, las cuales fueron enviada por la empresa **ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S,** NIT 901.030.391-1, **R/L LUISA FERNANDA FLÓREZ MÁRQUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.121.148.801 de Puerto Lleras para su aprobación en plataforma en Secop II

Por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

PRIMERO – APROBAR póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No 61-44-101064708 (Anexo 0), expedida el 27/04/2026 por SEGUROS DEL ESTADO SA, identificada con NIT 860.009.578-6, entidad legalmente reconocida en el país y se registra en el anexo citado así

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO REQUERIDA EN LA MINUTA DEL CONTRATO No SPOPM-CO-SA-MC-202-2026 DEL 21 DE ABRIL DE 2026, POLIZA No 61-44-101064708 (Anexo 0)		**Póliza de Seguro cumplimiento entidad estatal No 61-44-101064708 (Anexo 0) expedida el 27/04/2026 por SEGUROS DEL ESTADO SA, identificada con NIT 860.009.578-6**		
DESCRIPCIÓN AMPAROS	**% DEL VALOR DEL CONTRATO ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	21/04/2026	25/12/2026	$27,777,777.78
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	21/04/2026	21/06/2029	$13,888,888.89
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100%	21/04/2026	25/10/2026	$83,333,333.33
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10%	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$27,777,777.78

Aclaraciones Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo

SEGUNDO – APROBAR póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual estatal No 61-40-101023513 (Anexo 0), expedida el 27/04/2026 por SEGUROS DEL ESTADO SA, identificada con NIT 860.009.578-6, entidad legalmente reconocida en el país y se registra en el anexo citado así

Dirección: Calle 7 No. 5-20 Palacio Municipal - La Hormiga, Valle del Guamuez (Putumayo)
Teléfonos: (57-8)4282006 (57-8)4282059 (57-8)4287178 (57-8)4282332
Correo Electrónico: alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co
Página Web: www.valledelguamuez-putumayo.gov.co

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL REQUERIDA EN LA MINUTA DEL CONTRATO No SPOPM-CO-SA-MC-202-2026 DEL 21 DE ABRIL DE 2026 POLIZA No 61-40-101023513 (Anexo 0)		Póliza de Responsabilidad civil extracontractual con entidad estatal No 61-40-101023513 (Anexo 0), expedida el 27/04/2026 por SEGUROS DEL ESTADO SA, identificada con NIT 860.009.578-6		
DESCRIPCIÓN AMPAROS	**% DEL VALOR DEL CONTRATO ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	200 SMMLV	21/04/2026	25/06/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200 SMMLV	21/04/2026	25/06/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200 SMMLV	21/04/2026	25/06/2026	$350,181,000.00

TERCERO – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

CUARTO – Publíquese la presente resolución en la plataforma Secop II

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de la Hormiga Valle del Guamuez Putumayo a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

DANIELA ALEJANDRA ESCOBAR ARTEAGA
Jefe de Oficina Jurídica
Municipio Valle del Guamuez

Daniela M
Proyectó Daniela Márquez
Apoyo Jurídico SPOPM

Dirección: Calle 7 No. 5-20 Palacio Municipal - La Hormiga, Valle del Guamuez (Putumayo)
Teléfonos: (57-8)4282006 (57-8)4282059 (57-8)4287178 (57-8)4282332
Correo Electrónico: alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co
Página Web: www.valledelguamuez-putumayo.gov.co

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL